



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE : (SURTIFESA) SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	ORDEN DE COMPRA N°	3215-364-2015
	SOLICITUD N°	152-2015
PLAZO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR LA O/C	FECHA	30-oct-15
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: SR. JAVIER PÉREZ	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CERÁMICA DE PARED COLOR BEIGE SIN DECORACIÓN 30X20 cm, LINEA MARCELLA BISON HISPACENSA	PZA	250	0.60	\$ 150.00
2	LOSETA DE FIBROLIT BLANCO TERMOACUSTICO DE 8mm 2x4 COSTA RICA	PLG	100	4.25	\$ 425.00
3	LÁMINA DE FIBROCEMENTO PERFIL 10 6" COLOR GRIS EUREKA, PLIEGO	PZA	30	15.90	\$ 477.00
4	CRUCERO PARA CIELO FALSO DE 4 PIES, BLANCO, NACIONAL	UNID	10	0.60	\$ 6.00
5	TEE PARA CIELO FALSO DE 12 PIES, BLANCO, NACIONAL	UNID	40	1.85	\$ 74.00
6	CERÁMICA DE PISO 43X43 cm COLOR BLANCO MARCA:SAMBORO	UNID	200	1.99	\$ 398.00
7	BANDEJA CON RODILLO DE 9", PERFECT	UNID	6	2.50	\$ 15.00
8	ADHESIVO LIQUIDO PARA CONCRETO OFRECEMOS: LATEX, MARCA: SIKA	GAL	60	18.20	\$ 1,092.00
9	DISCO PARA SIERRA DE BANCO DE 10" DIENTE DE TUGSTENO DE 5500 RPM, 40 DIENTES, IRWIN	UNID	2	26.60	\$ 53.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA 20/100 DÓLARES					\$ 2,690.20
Específico	54107	54111	54118		Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 2,690.20				Fondos: PROPIOS

Justificación: ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---